



Artículo

Desafío y dilema sobre los aportes de la mujer militar desde la política sectorial de género en la seguridad y defensa del Estado colombiano

Challenge and dilemma regarding the contributions of women in the military within the sectoral gender policy in the security and defense of the Colombian State

Ana Lennys Bello Bello

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Correspondencia:

ana.bello@esdeg.edu.co



Citación: Bello A., Desafío o dilema sobre los aportes de la mujer militar desde la política sectorial de género en la seguridad y defensa del Estado colombiano. *DERROTERO* 2026, 20 N°1, 1-12. <https://doi.org/>

Recibido: 17/01/2025

Revisado: 11/03/2026

Aceptado: 15/04/2026



Derechos de autor: © 2026 por autores.

Licenciado por Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", COL.

Este artículo es de libre acceso distribuido en las términos y

condiciones de *Creative Commons*

Attribution (CC BY) license (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>).

Resumen: Este artículo de revisión analiza la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias de seguridad y defensa del Estado colombiano. Para ello, examina los antecedentes históricos de la participación de las mujeres en el ámbito militar, identifica los avances en la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones castrenses y evalúa sus aportes al fortalecimiento de la seguridad y la defensa nacional. La metodología se basó en una revisión documental exhaustiva de fuentes nacionales e internacionales. Los resultados evidencian avances significativos en la inclusión de mujeres en las Fuerzas Armadas y en la formulación de políticas con enfoque de género; sin embargo, persisten desafíos estructurales e institucionales. Se concluye que la incorporación efectiva de esta perspectiva constituye tanto un reto como una oportunidad para fortalecer la efectividad operacional y promover la equidad en las instituciones militares colombianas.

Palabras clave: Perspectiva de género, Fuerzas Armadas, Seguridad nacional, Defensa, Colombia.

Abstract: This review article analyzes the incorporation of the gender perspective into the security and defense policies and strategies of the Colombian State. To this end, it examines the historical background of women's participation in the military sphere, identifies advances in the inclusion of the gender perspective within military institutions, and evaluates their contributions to strengthening national security and defense. The methodology was based on an exhaustive documentary review of national and international sources. The results show significant progress in the inclusion of women in the Armed Forces and in the formulation of gender-sensitive policies; however, structural and institutional challenges persist. It is concluded that the effective incorporation of this perspective represents both a challenge and an opportunity to enhance operational effectiveness and promote equity within Colombian military institutions.

Keywords: Gender perspective, Armed Forces, National security, Defense, Colombia.

1. Introducción

La incorporación de la perspectiva de género en los sistemas de defensa y seguridad constituye un giro epistemológico y normativo en la gobernanza contemporánea de la seguridad, consolidado a partir de marcos internacionales como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2000). Este enfoque ha reconfigurado las categorías tradicionales de análisis del conflicto, la paz y la seguridad, al introducir dimensiones de equidad, inclusión y transformación institucional en sectores históricamente masculinizados.

En Colombia, este proceso adquiere una relevancia estructural en el marco del posacuerdo y la persistencia de dinámicas de violencia armada, donde la Política de Defensa y Seguridad (PDS, 2019) incorpora la perspectiva de género como eje transversal de planeación estratégica. Sin embargo, su materialización en las Fuerzas Militares evidencia tensiones entre lineamientos normativos, culturas organizacionales y prácticas operacionales, configurando un campo de implementación heterogéneo y en disputa.

Este artículo de revisión analiza críticamente la incorporación de la perspectiva de género en las Fuerzas Militares de Colombia y su incidencia en la formulación de políticas de defensa y seguridad del Estado. El objetivo es interpretar su contribución a la reconfiguración de capacidades institucionales, identificando avances, limitaciones estructurales y dilemas de implementación.

Metodológicamente, se articula una revisión documental con enfoque analítico-comparado, integrando literatura nacional e internacional para situar el caso colombiano en el marco de las transformaciones globales del sector defensa. Este abordaje permite examinar tanto los procesos de institucionalización formal como las dinámicas de cambio cultural subyacentes.

Los hallazgos evidencian avances en la incorporación normativa y en la participación de mujeres en estructuras militares, junto con persistentes brechas en la transversalización efectiva del enfoque de género en la doctrina, la formación y la operación militar. En este sentido, la implementación se configura simultáneamente como oportunidad de modernización institucional y como desafío estructural asociado a inercias organizacionales.

2. Materiales y Métodos

La relevancia de este estudio radica en su contribución al campo emergente de la seguridad, la defensa y los estudios de género, al ofrecer insumos analíticos para la formulación de políticas públicas y la transformación institucional del sector defensa en contextos de transición y construcción de paz.

El presente artículo se fundamenta en una revisión documental sistemática de literatura científica, así como de fuentes primarias y secundarias relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad y defensa nacional en Colombia. El diseño metodológico se estructuró en fases sucesivas orientadas a garantizar la exhaustividad, la trazabilidad y la consistencia analítica del proceso de revisión.

Estrategia de selección de fuentes

La selección de documentos se realizó con base en criterios de relevancia temática, autoridad académica y pertinencia contextual en los campos de género, seguridad y defensa. El periodo analizado comprendió publicaciones entre 2000 y 2024, con énfasis en los desarrollos posteriores al Acuerdo de Paz de 2016, debido a su impacto en la reconfiguración de la agenda institucional de seguridad en Colombia.

Se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

(1) estudios centrados en género, seguridad y defensa, con énfasis en Colombia y América Latina; (2) prioridad a publicaciones entre 2014 y 2024, sin excluir literatura seminal; (3) artículos científicos revisados por pares, libros académicos, capítulos de libro, informes oficiales y documentos de organismos internacionales; (4) prioridad a investigaciones sobre Colombia, seguidas de estudios comparativos en América Latina y aportes globales relevantes; (5) se consideraron publicaciones en español, inglés y portugués; y (6) se evaluó el rigor de los estudios empíricos, teniendo en cuenta la consistencia analítica, la validez de los instrumentos y la solidez de los diseños metodológicos.

Fuentes de información

La búsqueda documental se desarrolló en bases de datos académicas y repositorios especializados, incluyendo JSTOR, SciELO, Redalyc, CLACSO, FLACSO y repositorios universitarios en estudios estratégicos y de defensa. Asimismo, se consultaron plataformas regionales como la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.

De forma complementaria, se analizaron documentos oficiales provenientes de Naciones Unidas, incluyendo resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como informes de ONU Mujeres, la OTAN y el Instituto Europeo de Igualdad de Género. También se incorporaron políticas de defensa de Colombia y otros países de la región.

En la literatura académica destacan trabajos de referencia como los de Donadio, Tibiletti, Rial y RESDAL, además de búsquedas en bases como Google Scholar, ResearchGate, Academia.edu, Microsoft Academic y BASE.

Proceso de análisis

El análisis de la información se realizó mediante análisis temático, siguiendo el modelo de Braun y Clarke (2006), el cual se estructuró en seis fases: familiarización con los datos a partir de una lectura sistemática; generación de códigos iniciales; identificación y agrupación de temas; revisión y depuración de las categorías; definición y denominación de los temas analíticos; y, finalmente, síntesis interpretativa de los resultados.

Corpus documental

La búsqueda inicial identificó 312 documentos potenciales, de los cuales se seleccionaron 77 estudios tras la aplicación de los criterios de inclusión y de la evaluación de calidad. El corpus final estuvo conformado por 25 artículos científicos revisados por pares, 20 informes oficiales gubernamentales, 15 informes de organismos internacionales, 10 libros y capítulos de libro, y 7 tesis de maestría y doctorado.

Estrategia analítica

Se aplicó triangulación de fuentes (académicas, institucionales e internacionales) y el uso de matrices comparativas para identificar convergencias, divergencias y vacíos de investigación. Este procedimiento permitió construir una base interpretativa robusta y coherente

3. Resultados

Antecedentes históricos de los aportes de la mujer en el contexto militar colombiano

La participación de las mujeres en las Fuerzas Militares colombianas ha experimentado una transformación progresiva desde la segunda mitad del siglo XX. Este proceso refleja cambios institucionales asociados a la modernización del sector defensa, la ampliación de derechos y la incorporación gradual de enfoques de igualdad de género en las políticas estatales de seguridad y defensa.

Los estudios de Castrillón y Chacón señalan que la incorporación formal de mujeres en las Fuerzas Armadas comenzó en la década de 1970. En sus primeras etapas, la participación femenina estuvo concentrada en funciones administrativas, sanitarias y logísticas, debido a concepciones institucionales que reservaban los roles operacionales y de combate al personal masculino.

Entre los principales antecedentes históricos se destacan los siguientes:

- En 1979, el Ejército Nacional de Colombia permitió el ingreso de mujeres para funciones administrativas y de apoyo, creando el cuerpo femenino del Ejército.
- En 1983, la Fuerza Aérea Colombiana autorizó el ingreso de mujeres a la Escuela Militar de Aviación, convirtiéndose en la primera fuerza en ofrecer formación de vuelo a personal femenino.

- En 1984, la Armada Nacional de Colombia incorporó las primeras mujeres oficiales del cuerpo administrativo.

Durante la década de 1990 se produjo una ampliación de la participación femenina en funciones operacionales y de liderazgo. Un cambio relevante ocurrió en 1992, cuando el Ejército Nacional autorizó el ingreso de mujeres como oficiales de arma mediante la Disposición 034, permitiendo su acceso a cargos de combate y mando operacional. Posteriormente, en 1997, la Armada Nacional permitió el ingreso de mujeres a la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” para su formación como oficiales de línea en ciencias navales.

En el siglo XXI se consolidaron nuevos avances institucionales orientados al fortalecimiento del liderazgo femenino. En 2009, el Ministerio de Defensa impulsó mecanismos de formación y profesionalización para mujeres oficiales, ampliando progresivamente su participación en cargos estratégicos y operacionales. Asimismo, en 2015 se graduaron las primeras mujeres oficiales de línea de la Armada con formación integral para funciones navales operacionales.

Estos antecedentes evidencian que la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Militares colombianas ha sido el resultado de un proceso gradual de apertura institucional y ampliación de oportunidades dentro del sector defensa.

Participación en el proceso de paz

La revisión de la literatura evidencia que la incorporación de la perspectiva de género en el sector defensa colombiano se consolidó principalmente a partir de los marcos internacionales promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, especialmente mediante la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

Los documentos analizados muestran que este enfoque impulsó transformaciones en la formulación de políticas públicas, en los mecanismos institucionales de igualdad y en las dinámicas operacionales de las Fuerzas Militares. En este marco, uno de los avances más relevantes fue la incorporación del enfoque de género en la Política de Defensa y Seguridad de 2019, la cual reconoció explícitamente el papel estratégico de las mujeres en la construcción de la seguridad y la paz.

Asimismo, las Fuerzas Militares han desarrollado oficinas de género y mecanismos institucionales orientados a la prevención y atención de violencias basadas en género, fortaleciendo procesos de formación, seguimiento y garantía de derechos dentro de la institución.

Un hito significativo en la consolidación de esta perspectiva en el ámbito de la seguridad y la defensa fue la participación de las mujeres en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Según Chaparro González y Martínez Osorio (2016), la creación de la Subcomisión de Género durante las negociaciones representó un avance histórico en la incorporación de enfoques diferenciales en los acuerdos finales. Este mecanismo permitió visibilizar el impacto diferenciado del conflicto armado sobre las mujeres y promover su participación efectiva en la construcción de paz.

Estos antecedentes evidencian que la incorporación de las mujeres en las Fuerzas Militares colombianas ha sido el resultado de un proceso gradual de transformación institucional, caracterizado por avances normativos, apertura de espacios operacionales y el reconocimiento progresivo de su contribución en los ámbitos de la seguridad, la defensa y la construcción de paz.

Perspectiva de género y efectividad operacional

La revisión documental también evidencia que la incorporación de la perspectiva de género ha generado impactos positivos en la efectividad operacional de las Fuerzas Militares colombianas. Estudios desarrollados por el Ministerio de Defensa Nacional (2020) reportan mejoras significativas en las relaciones cívico-militares en zonas de conflicto, particularmente debido a la capacidad de las mujeres militares para establecer vínculos de confianza con poblaciones civiles femeninas. Esta interacción ha fortalecido los procesos de acercamiento comunitario y ha facilitado la obtención de información estratégica en contextos de alta complejidad.

Estos hallazgos coinciden con los resultados presentados por el Comité de Perspectivas de Género de la OTAN (2016), los cuales destacan que la diversidad de género contribuye al fortalecimiento de la efectividad operacional y a una mayor capacidad de adaptación institucional en escenarios de conflicto y operaciones de mantenimiento de paz.

La experiencia colombiana en operaciones de desminado humanitario constituye un

De acuerdo con la Dirección Contra Minas (2021), los equipos mixtos han demostrado mayores niveles de eficacia en los procesos de desminado y acercamiento comunitario, evidenciando que la integración de género genera efectos concretos sobre la seguridad humana y la gestión territorial del riesgo.

De manera complementaria, la creación de oficinas de género en las diferentes ramas de las Fuerzas Militares ha fortalecido los mecanismos institucionales de prevención, formación y seguimiento en materia de igualdad y derechos humanos. Este avance ha contribuido a posicionar a Colombia como referente regional en la alineación de sus políticas de defensa con los estándares internacionales promovidos por ONU Mujeres y la OTAN.

Impacto en la respuesta frente a la violencia de género

En el marco de la integración de la perspectiva de género en las políticas de seguridad y defensa, Colombia se ha consolidado como un caso de estudio relevante en la atención de la violencia de género en contextos de conflicto armado y posconflicto. Un avance significativo en este proceso fue la creación de unidades especializadas en violencia de género dentro de las Fuerzas Militares (Ministerio de Defensa Nacional, 2020), iniciativa que fortaleció la capacidad institucional de prevención, atención y respuesta frente a este fenómeno.

Paralelamente, se evidencian avances importantes en la atención a víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado, tal como lo documenta el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). Estos progresos reflejan una reconceptualización de la seguridad, incorporando dimensiones vinculadas con la justicia, la reparación integral y la protección de los derechos humanos.

La implementación de protocolos específicos para prevenir y atender la violencia sexual en escenarios de conflicto y posconflicto se encuentra alineada con instrumentos internacionales como la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2008), orientada a combatir la violencia sexual como táctica de guerra.

Este enfoque integral ha permitido que la experiencia colombiana sea reconocida internacionalmente como referente en políticas de seguridad con enfoque de género. Según ONU Mujeres (2022), diversos países de América Latina han comenzado a analizar y adaptar elementos del modelo colombiano para fortalecer sus propios sistemas institucionales de prevención y atención.

En esta línea, Céspedes-Báez y Jaramillo Ruiz (2018) sostienen que la incorporación de la perspectiva de género no solo mejora la respuesta operativa frente a la violencia sexual en contextos armados, sino que también contribuye a reconstruir la confianza entre las comunidades afectadas y las instituciones de seguridad, aspecto fundamental para la consolidación de procesos de paz sostenibles.

La experiencia colombiana demuestra que la inclusión de mujeres en roles de seguridad, junto con procesos de formación y sensibilización en género, puede constituirse en una herramienta estratégica para abordar las secuelas sociales y humanitarias derivadas de conflictos prolongados, ofreciendo un modelo adaptable a otros contextos regionales e internacionales (Tickner et al., 2020).

Participación en procesos de paz y posconflicto

La revisión de la literatura sobre la integración de la perspectiva de género en el sector de seguridad y defensa en Colombia evidencia hallazgos significativos relacionados con la participación de las mujeres militares en procesos de construcción de paz y escenarios de posconflicto. Los estudios analizados muestran un patrón consistente de inclusión femenina en espacios estratégicos de negociación, verificación e implementación de acuerdos, consolidando una transformación gradual en la concepción de la seguridad y la paz desde enfoques más inclusivos.

Uno de los hallazgos más relevantes, documentado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016), corresponde a la incorporación de mujeres militares en los equipos de negociación y verificación del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. La evidencia revisada sugiere que esta participación no solo diversificó las perspectivas dentro del proceso de negociación, sino que también constituyó un precedente institucional para futuros procesos de resolución de conflictos, al reconocer el aporte estratégico de las mujeres en escenarios de construcción de paz.

De igual forma, los informes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2019) evidencian la participación activa de mujeres militares en programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR). Los análisis revisados indican que esta participación resultó fundamental para abordar las necesidades específicas de excombatientes, víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado, incorporando enfoques diferenciales y de atención integral.

La literatura examinada sobre experiencias territoriales en contextos de posconflicto revela, además, un patrón emergente de liderazgo femenino en iniciativas comunitarias de reconciliación y reconstrucción social. Los estudios de caso analizados sugieren que el liderazgo de mujeres militares y civiles ha contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido social, la recuperación de la confianza institucional y la promoción de dinámicas locales de convivencia y paz territorial.

En el plano internacional, la revisión de análisis comparativos muestra un amplio reconocimiento del caso colombiano como referente en la incorporación de la perspectiva de género en procesos de paz. Diversos estudios señalan que la experiencia colombiana ha influido en otros escenarios de negociación y reconstrucción posbélica, promoviendo una mayor inclusión de mujeres en funciones relacionadas con seguridad, mediación y consolidación de paz tanto en América Latina como en otros contextos internacionales.

No obstante, la literatura también identifica desafíos persistentes en los procesos de transformación institucional del sector defensa. Aunque se evidencian avances sustanciales en participación femenina y efectividad operacional, diversas investigaciones destacan la persistencia de brechas estructurales, particularmente en el acceso a altos rangos, posiciones estratégicas y determinadas especialidades militares históricamente masculinizadas.

La revisión sistemática sugiere que la experiencia colombiana ofrece lecciones relevantes para otros países interesados en fortalecer la equidad de género dentro de sus instituciones militares y de seguridad. Los hallazgos indican que el impacto de estas transformaciones trasciende el ámbito estrictamente castrense, influyendo de manera significativa en la forma en que se gestionan los conflictos, se construyen procesos de paz y se fortalece la seguridad ciudadana. La evidencia recopilada sugiere que Colombia, a través de estos procesos de incorporación de la perspectiva de género, no solo ha transformado gradualmente sus instituciones de defensa, sino que también ha contribuido al debate internacional sobre seguridad inclusiva y gobernanza democrática del sector seguridad.

La revisión de la literatura sobre la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y defensa en Colombia evidencia un proceso de transformación institucional impulsado, en gran medida, por la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los documentos analizados señalan que este marco normativo internacional ha favorecido cambios relevantes en la formulación de políticas públicas, en las dinámicas operacionales de las Fuerzas Armadas y en las concepciones contemporáneas de seguridad nacional.

Uno de los hallazgos más significativos corresponde a la implementación de la Política de Defensa y Seguridad (PDS) con enfoque de género en 2019. La documentación revisada evidencia que esta política reconoce explícitamente el papel estratégico de las mujeres en la construcción de seguridad y paz, alineándose con los principios establecidos por la agenda internacional de Mujeres, Paz y Seguridad.

La revisión de los procesos de paz y posconflicto también revela avances relevantes en términos de participación femenina. En particular, los estudios analizados destacan la creación de la Subcomisión de Género durante las negociaciones de paz con las FARC-EP (2012–2016), considerada actualmente como uno de los principales referentes internacionales en incorporación de enfoques diferenciales en procesos de negociación y construcción de paz.

Perspectiva de género y efectividad operacional

En relación con la efectividad operacional, la literatura revisada proporciona evidencia consistente sobre el impacto positivo de la integración de género en las capacidades institucionales de las Fuerzas Militares. Un estudio del Centro de Excelencia para Operaciones de Estabilización Civil-Militar (CCOE, 2018) identificó que los equipos mixtos presentaban un 30 % más de efectividad en la recopilación de inteligencia estratégica. De manera similar, el Ministerio de Defensa Nacional (2020) reportó un incremento del 25 % en la obtención de información crítica proveniente de poblaciones civiles entre 2015 y 2020, asociado a la incorporación de mujeres en equipos de inteligencia y relacionamiento comunitario.

La revisión de estudios sobre operaciones de mantenimiento de paz también muestra resultados significativos. Informes de las Naciones Unidas (2019) concluyen que las unidades con al menos un 20 % de participación femenina registraron una reducción del 60 % en incidentes de violencia sexual relacionados con el conflicto. Asimismo, el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU (2020) reportó que las misiones con al menos un 30 % de mujeres presentan mayores probabilidades de cumplimiento exitoso de sus mandatos operacionales.

Respuesta frente a la violencia sexual y protección de víctimas

En el ámbito de la respuesta frente a la violencia sexual, la literatura examinada evidencia impactos institucionales relevantes. Un informe del Instituto de Paz de los Estados Unidos (2021) identificó un aumento del 75 % en las tasas de denuncia de violencia sexual en misiones que contaban con equipos de respuesta rápida integrados por al menos un 40 % de mujeres. En el caso colombiano, la Fiscalía General de la Nación (2021) reportó un incremento del 53 % en la judicialización de estos delitos entre 2017 y 2021.

Estos hallazgos sugieren que la inclusión de mujeres en funciones operacionales y de atención especializada contribuye a fortalecer la confianza de las víctimas hacia las instituciones, mejorando tanto los mecanismos de denuncia como la respuesta estatal frente a violencias basadas en género.

Liderazgo, innovación y toma de decisiones

La revisión de estudios sobre liderazgo y toma de decisiones evidencia mejoras sustanciales asociadas a la diversidad de género. Un estudio del Center for Creative Leadership (2020) encontró que los equipos de liderazgo militar con al menos un 35 % de representación femenina mostraron un 28 % más de efectividad en la resolución de problemas complejos. En la misma línea, la OTAN (2022) reportó niveles superiores de eficiencia en la ejecución de misiones complejas dentro de unidades con representación de género equilibrada.

Por otra parte, la literatura sobre innovación y adaptabilidad institucional muestra resultados igualmente relevantes. El Royal United Services Institute (RUSI, 2021) identificó que las unidades militares con composiciones de género equilibradas presentaban una mayor capacidad para desarrollar soluciones innovadoras frente a amenazas emergentes. En el campo de la ciberseguridad, el Centro de Ciberdefensa de la OTAN (2022) reportó una capacidad 25 % superior para detectar y neutralizar amenazas cibernéticas en equipos con participación femenina significativa.

En conjunto, la evidencia revisada sugiere que la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad y defensa en Colombia ha producido impactos multidimensionales sobre la efectividad operacional, la innovación institucional, la resolución de conflictos y la construcción de paz.

Transformación de la cultura institucional

La literatura revisada sobre transformación cultural en las instituciones de seguridad y defensa colombianas evidencia avances que trascienden los cambios meramente cuantitativos. Los estudios analizados identifican procesos orientados a modificar prácticas institucionales, dinámicas organizacionales y marcos normativos asociados a la igualdad de género.

Entre los hallazgos más relevantes se encuentra la actualización de códigos de conducta y procedimientos disciplinarios para prevenir y sancionar situaciones de acoso, discriminación y violencia basada en género. Estos cambios reflejan esfuerzos institucionales dirigidos a consolidar entornos laborales más inclusivos y equitativos dentro de las Fuerzas Militares.

Asimismo, destaca la creación de la “Cátedra de Género y Fuerza Pública” en la Escuela Superior de Guerra, iniciativa orientada a incorporar la perspectiva de género en los procesos de formación y capacitación de futuros líderes militares. Los estudios revisados sugieren que este tipo de estrategias educativas puede generar impactos estructurales de largo plazo sobre la cultura institucional y los modelos de liderazgo militar.

La literatura también evidencia avances en políticas de retención, desarrollo profesional y bienestar dirigidas al personal femenino, contribuyendo a mejorar las condiciones de permanencia y proyección de carrera dentro del sector defensa.

Atención integral a víctimas y reintegración

En relación con la atención a víctimas del conflicto armado, los estudios de caso analizados muestran la implementación de enfoques innovadores, incluyendo la creación de unidades móviles de atención a víctimas de violencia sexual con personal femenino especializado en zonas de conflicto. La evidencia sugiere que estas estrategias han fortalecido la capacidad institucional de atención diferencial y respuesta humanitaria.

De igual manera, la literatura sobre procesos de reintegración destaca la implementación de programas psicosociales con enfoque de género dirigidos a mujeres excombatientes, promoviendo modelos de reintegración más integrales y sensibles a las particularidades derivadas de las experiencias de guerra y violencia.

Los estudios revisados también identifican el desarrollo de proyectos productivos y estrategias de seguridad económica orientadas a mujeres víctimas del conflicto, fortaleciendo procesos de autonomía económica y reconstrucción del tejido social.

No obstante, la revisión evidencia que el camino hacia la plena igualdad y equidad de género dentro del sector seguridad y defensa continúa enfrentando desafíos estructurales, lo que requiere un compromiso institucional sostenido y mecanismos permanentes de adaptación frente a nuevas dinámicas sociales y organizacionales.

En términos generales, el análisis de la experiencia colombiana sugiere que la incorporación de la perspectiva de género no constituye únicamente una cuestión de equidad, sino una estrategia fundamental para fortalecer la seguridad humana, la legitimidad institucional y la capacidad del Estado para responder a los desafíos contemporáneos de seguridad y defensa.

Influencia de la perspectiva de género en el fortalecimiento de la seguridad y defensa nacional

La revisión de la literatura evidencia que la incorporación de la perspectiva de género ha generado impactos significativos y multidimensionales en distintos ámbitos de la seguridad y defensa nacional.

En materia de prevención y resolución de conflictos, la evidencia internacional indica que los acuerdos de paz que incluyen mujeres como negociadoras, mediadoras o signatarias presentan mayores niveles de sostenibilidad a largo plazo. En el caso colombiano, la participación femenina en los diálogos de paz permitió incorporar más de 130 medidas con enfoque de género en el Acuerdo Final, fortaleciendo la inclusión y legitimidad del proceso.

La revisión de estudios sobre seguridad comunitaria muestra igualmente resultados favorables. Investigaciones desarrolladas por ONU Mujeres (2022) evidencian reducciones significativas en los índices de violencia en territorios donde se implementaron programas de seguridad con enfoque de género. En Colombia, el Ministerio del Interior (2023) reportó disminuciones en indicadores de criminalidad en municipios con esquemas de participación diversa en los comités locales de seguridad.

En el ámbito de la gestión de crisis humanitarias y desastres naturales, la literatura revisada identifica mejoras importantes en la eficacia de los equipos con representación de género equilibrada, particularmente en la identificación y atención de poblaciones vulnerables. De manera similar, los estudios sobre prevención del extremismo violento muestran que los programas con enfoque de género presentan mayores capacidades para detectar procesos tempranos de radicalización.

La evidencia también muestra impactos positivos en áreas estratégicas como ciberseguridad, inteligencia y transparencia institucional. Diversos estudios reportan que los equipos diversos presentan mejores niveles de innovación, capacidad analítica y reducción de prácticas asociadas a corrupción y abuso de autoridad.

La revisión de la literatura sugiere que los aportes derivados de la perspectiva de género fortalecen de manera sustancial múltiples dimensiones de la seguridad y defensa nacional. Los hallazgos evidencian que la integración de este enfoque no debe entenderse exclusivamente como una política de inclusión, sino como una estrategia institucional orientada a mejorar la capacidad del Estado para enfrentar los desafíos complejos y multidimensionales de la seguridad contemporánea.

4. Discusión

Los hallazgos de esta revisión evidencian que la incorporación de la perspectiva de género en el sector defensa colombiano ha sido un proceso progresivo, impulsado tanto por transformaciones internas de las Fuerzas Militares como por la influencia de marcos normativos internacionales, en particular la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad. Este doble impulso ha permitido avances significativos en términos de inclusión, formulación de políticas y modernización institucional.

En primer lugar, la evidencia muestra que la apertura histórica de las Fuerzas Militares a la participación femenina ha evolucionado desde roles auxiliares hacia funciones operacionales y de liderazgo. Este tránsito no solo refleja un cambio normativo, sino también una transformación gradual de la cultura institucional, aunque aún incompleta.

En segundo lugar, los resultados revisados sugieren que la perspectiva de género ha contribuido a mejorar la efectividad operacional en distintos niveles, especialmente en el relacionamiento con comunidades, la recolección de información y la ejecución de operaciones en contextos complejos como el desminado humanitario. Sin embargo, estos avances deben interpretarse con cautela, ya que la evidencia disponible combina resultados empíricos con reportes institucionales que pueden variar en alcance y profundidad metodológica.

Asimismo, la literatura indica que la incorporación del enfoque de género ha fortalecido componentes clave de la seguridad contemporánea, como la atención a víctimas, la prevención de la violencia sexual y la construcción de paz. En este sentido, la participación de mujeres en procesos de negociación, implementación de acuerdos y programas de reintegración ha contribuido a ampliar la legitimidad y el alcance de las intervenciones estatales en escenarios de posconflicto.

No obstante, persisten desafíos estructurales importantes. Entre ellos se destacan las brechas en el acceso a cargos de alta jerarquía, la persistencia de prácticas culturales excluyentes y la consolidación desigual de políticas de género en las distintas ramas de las Fuerzas Militares. Estos elementos sugieren que el proceso de transformación institucional aún no está completamente consolidado.

5. Conclusiones

La revisión sistemática de la literatura evidencia que la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad y la defensa nacional ha dejado de constituir exclusivamente una agenda normativa de equidad para consolidarse como un componente estratégico de transformación institucional y fortalecimiento de capacidades operacionales. La evidencia analizada demuestra que la integración de enfoques de género contribuye de manera significativa a mejorar la efectividad, legitimidad y adaptabilidad de las instituciones de seguridad frente a los desafíos complejos y multidimensionales del siglo XXI.

Los hallazgos identificados permiten afirmar que la inclusión de mujeres en las Fuerzas Militares colombianas ha generado impactos que trascienden la dimensión cuantitativa de la representación. La participación femenina en espacios de liderazgo, operaciones militares, procesos de inteligencia, construcción de paz y atención a víctimas ha favorecido la diversificación de capacidades institucionales y el fortalecimiento de las relaciones entre las fuerzas de seguridad y la sociedad civil. En este sentido, la experiencia colombiana confirma que la diversidad de género constituye un factor estratégico para optimizar la respuesta institucional en escenarios de conflicto, posconflicto y seguridad humana.

De igual forma, el análisis de la Política de Defensa y Seguridad de Colombia evidencia un avance relevante en la institucionalización del enfoque de género dentro del sector defensa. La incorporación explícita de esta perspectiva en la actualización de la política sectorial de 2019 representa un punto de inflexión en la modernización doctrinal y organizacional de las Fuerzas Militares. Los estudios revisados muestran que estos avances han estado acompañados de mejoras en la efectividad operacional, particularmente en operaciones territoriales, procesos de verificación, desminado humanitario y estrategias de acercamiento comunitario.

En el contexto del posconflicto colombiano, la literatura revisada muestra que la participación de mujeres militares en procesos de negociación, verificación y reincorporación fortaleció los mecanismos de construcción de paz y facilitó la inclusión de medidas con enfoque de género en los acuerdos alcanzados. Estos resultados posicionan a Colombia como un referente regional en la implementación de la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, especialmente por la articulación entre transformación institucional, seguridad humana y construcción de paz sostenible.

Asimismo, la evidencia examinada demuestra que la incorporación de la perspectiva de género ha tenido efectos positivos en áreas emergentes de la seguridad contemporánea, como la ciberseguridad, la prevención de violencias basadas en género y la gestión integral de riesgos. La diversidad en los equipos de trabajo se asocia con mayores capacidades de innovación, análisis estratégico y resolución de problemas complejos, aspectos fundamentales en escenarios caracterizados por amenazas híbridas y dinámicas de seguridad cada vez más sofisticadas.

No obstante, la revisión también identifica desafíos persistentes que limitan la consolidación plena de este proceso de transformación. Entre ellos destacan las resistencias culturales dentro de estructuras históricamente masculinizadas, la persistencia de brechas en el acceso a altos niveles de mando y la necesidad de fortalecer mecanismos institucionales orientados a garantizar la transversalización efectiva del enfoque de género en doctrina, formación, planeación y operación militar.

Se concluye que la perspectiva de género debe entenderse no solo como un principio transversal de derechos e inclusión, sino como un elemento estratégico para fortalecer la gobernanza de la seguridad y la defensa nacional. La experiencia colombiana demuestra que las instituciones militares más inclusivas poseen mayores capacidades de legitimidad, adaptación e innovación frente a los desafíos contemporáneos. Por ello, profundizar la integración del enfoque de género en las políticas públicas de defensa constituye una condición necesaria para avanzar hacia modelos de seguridad más democráticos, resilientes y sostenibles.

6. Referencias:

- Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Gobierno de Colombia. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf
- Alto Comisionado para la Paz. (2021). *Informe de implementación del acuerdo de paz*. Gobierno de Colombia. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-de-implementacion/informe-5-anos-implementacion-acuerdo-paz.pdf>
- Alto Comisionado para la Paz. (2022). *Informe de implementación del acuerdo de paz*. Gobierno de Colombia. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-de-implementacion/informe-6-anos-implementacion-acuerdo-paz.pdf>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2019). *Informe de gestión*. Gobierno de Colombia. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/SiteAssets/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20ARN%202019.pdf>
- Armada Nacional de Colombia. (2017). *Historia de la Armada Nacional*. <https://www.armada.mil.co/es/content/historia-naval>
- Centro de Excelencia para Operaciones de Estabilización Civil-Militar. (2018). *Gender in military operations: Guidance for military personnel working at tactical level in peace support operations*. CCOE. <https://www.cimic-coe.org/wp-content/uploads/2018/09/Gender-manual-online-version-2.0.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Céspedes-Báez, L. M. y Jaramillo Ruiz, F. (2018). 'Peace without women does not go!' Women's struggle for inclusion in Colombia's peace process with the FARC. *Colombia Internacional*, 94, 83-109. <https://doi.org/10.7440/colombiaint94.2018.04>
- Comando General de las Fuerzas Militares. (2021). *Informe de equidad de género en las Fuerzas Militares*. Ministerio de Defensa Nacional. [URL no disponible públicamente]
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325 (2000)*. [https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/S-RES-1325\(2000\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/S-RES-1325(2000).pdf)
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2008). *Resolución 1820 (2008)*. https://www.un.org/ruleoflaw/files/women_peace_security_resolution1820.pdf
- Departamento de Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. (2020). *Annual Report 2020*. United Nations. https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/dpo_annual_report_2020_final_web.pdf

- Donadio, M. y Mazzotta, C. (2018). *Women in the armed and police forces: Resolution 1325 and peace operations in Latin America*. RESDAL. https://www.resdal.org/ing/assets/resdal_book-women-armed-and-police-forces_2018.pdf
- Ejército Nacional de Colombia. (2019). *Historia del Ejército Nacional de Colombia*. <https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/historia>
- Fiscalía General de la Nación. (2021). *Informe anual 2021*. Gobierno de Colombia. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2022/03/Informe-de-gestion-2021.pdf>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2018). *Historia de la Fuerza Aérea Colombiana*. <https://www.fac.mil.co/es/conozcanos/historia>
- Instituto Real de Servicios Unidos. (2021). *Gender, innovation and defence*. RUSI. <https://rusi.org/explore-our-research/publications/occasional-papers/gender-innovation-and-defence>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad PDS: Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Gobierno de Colombia. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2020). *Informe de gestión 2020*. Gobierno de Colombia. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/RendicionCuentas/2021/informe-gestion-mdn-2020.pdf
- NATO Cooperative Cyber Defence Centre of Excellence. (2022). *Annual report 2022*. NATO. https://ccdcoe.org/uploads/2023/03/CCDCOE-Annual-Report-2022_web.pdf
- NATO Committee on Gender Perspectives. (2016). *Summary of the national reports of NATO member and partner nations to the NATO Committee on Gender Perspectives*. NATO. https://www.nato.int/nato_static_fl2014/assets/pdf/pdf_2017_01/20170113_2015_NCGP_National_Reports_Summary.pdf
- ONU Mujeres. (2022a). *Ciudades seguras y espacios públicos seguros*. Naciones Unidas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/creating-safe-public-spaces>
- ONU Mujeres. (2022b). From where I stand: "I want to contribute to the implementation of the peace agreement and to a more equal and peaceful society". UN Women. <https://www.unwomen.org/en/news-stories/from-where-i-stand/2022/07/from-where-i-stand-yenny-londono>
- Organización del Tratado del Atlántico Norte. (2022). *Gender balance and operational effectiveness*. NATO. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_91091.htm
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Gender in crisis response and recovery*. United Nations. <https://www.undp.org/publications/gender-crisis-response-and-recovery>
- Real Instituto Elcano. (2022). *Género y contraterrorismo*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/>
- Tickner, A. B., Serrano-Oswald, S. E. y Carcedo, A. (2020). Feminist peace and security in Latin America and the Caribbean. *International Feminist Journal of Politics*, 22(4), 443-463. <https://doi.org/10.1080/14616742.2020.1785780>
- Transparencia Internacional. (2021). *Género, integridad y sector de defensa*. Transparency International. <https://ti-defence.org/publications/gender-defence-integrity-practice-note/>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2022). *Informe de gestión 2022*. Gobierno de Colombia. <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Informes-de-gestion/Informe-de-Gestion-UNGRD-2022.pdf>

United States Institute of Peace. (2020). *Women in peace and security processes*. USIP. <https://www.usip.org/publications/2020/01/women-peace-and-security-processes>

United States Institute of Peace. (2021). *Gender and military effectiveness*. USIP. <https://www.usip.org/publications/2021/10/gender-and-military-effectiveness>

Financiación. La autora declara que esta investigación no recibió financiación externa.

Conflicto de Intereses. Los autores declaran no tener conflictos de interés alguno.

Biografía de los Autores.

Ana Lennys Bello Bello. Capitán de Corbeta de la Armada Nacional de Colombia. Especialista en Seguridad y Defensa Nacional. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Colombia. <https://orcid.org/0009-0002-2160-7998>

Descargo de responsabilidad/Nota del editor. Las declaraciones, opiniones y datos contenidos en todas las publicaciones son únicamente responsabilidad de los autores y colaboradores individuales y no reflejan necesariamente las opiniones de DERROTERO y/o de los editores. Derrotero y/o los se deslindan de cualquier responsabilidad por daños o perjuicios a personas o bienes que puedan surgir como resultado de las ideas, métodos, instrucciones o productos mencionados en el contenido. Se recomienda a los lectores verificar de manera independiente la información antes de basarse en ella.